

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI**REGIÓN : RM**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
27/2020
Fecha de Aprobación
25/11/2020
ROL S.I.I
2693-26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 48/2020 de fecha 05/03/2020
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3650673 de fecha 02-12-2020 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 94,14 m2 ubicada en CHEPICA CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE Lote N° --- manzana --- N° 4732 localidad o loteo La Palmilla Oriente sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Lucy De Las Mercedes Lecaros Pereira	6.003.260-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente

(ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Julio Guillermo Otto Barrera	Arquitecto	6.920.194-6

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- 1.- El presente permiso regulariza una edificación de 94,14 m2 de superficie edificada en: un (1) Nivel, con destino Vivienda. En un predio de 160,00 m2 de superficie predial.
- 2.- La Vivienda mantiene las condiciones establecidas por D.F.L. N°2 de 1959.
- 3.- Cálculo de derechos según lo declarado en Exp. 48/2020 correspondiente al 1° Trimestre 2020 y lo señalado en Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente, emitida a través de Resolución Exenta N° 080 del 13 de enero de 2020, según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y acorde a lo declarado en el expediente y DDU. 416 de fecha 09.04.2019 considerando avalúo fiscal total.
- 4.- Cuenta con Informe del Arquitecto, Sr. Julio Guillermo Otto Barrera, que informa que la vivienda cumple con las Normas de Habitabilidad, Seguridad, Estabilidad y con las instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas.



Miguel Moraga Toro.
Director de Obras Municipales (S).
Municipalidad de Conchali.



USO OFICINA INE

Folio N°

Cod. Comuna

FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS DE EDIFICACION

(LLENAR SEGUN INSTRUCTIVO ANEXO)

1.- IDENTIFICACION ESTADISTICA (Uso exclusivo D.O.M.) (Completar por informante)

1	PERMISO N°		FECHA		2	ROL AVALUO S.I.I.	02693-00026		
3	RECEPCION N°		FECHA		4	FORMULARIO	DE		

2.- INFORMACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPIETARIO				RUT		LLENAR SEGUN CORRESPONDA EN CUADRO RESPECTIVO
5 Lucy Lecaros Pereira				6 6.003.260 - 2		
GESTOR INMOBILIARIO O MANDANTE				RUT		USO OFICINA INE
7				8		
DIRECCION				FONO		FAX
9 PJE. Chepica 4732				10 983996308		-

3.- INFORMACION DE LA PROPIEDAD

11	SECTOR	2	12	AREA	1	REGION	PROVINCIA
1. PUBLICO		1. URBANA		13 Metropolitana		14 Stgo	
2. PRIVADO		2. RURAL		15 Conchali		16 -	
17 DIRECCION: PJE. Chepica N° 4732							
18 FRENTE TERRENO (m)		19 CONTRAFRENTE (m)		20 FONDO MEDIO (m)		21 SUPERFICIE DEL TERRENO (m²)	
8,00		8,00		20,00 mt		160,00 m²	
EDIFICACION CONSTRUIDA ANTERIORMENTE				← ESTA REFERIDA A TODA CONSTRUCCION ANTERIOR AL PERMISO ACTUAL, QUE CUENTA CON LA AUTORIZACION RESPECTIVA			
22 SUPERFICIE (m²)		23 TOTAL N° DE PISOS					
-		-					

(USO EXCLUSIVO D.O.M.) LLENAR SOLAMENTE EL PRESENTE CUADRO, CUANDO LA RECEPCION CORRESPONDE A LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL PERMISO ORIGINAL. EN CASO CONTRARIO LLENAR EL FORMULARIO COMPLETO

4.- TIPO DE TRAMITE

24	PERMISO	2	25	RECEPCION							
1. OBRA NUEVA		3. AMPLIACION		1. DEFINITIVA TOTAL							
2. REGULARIZACION OBRA NUEVA		4. REGULARIZACION AMPLIACION		2. DEFINITIVA PARCIAL							
				ETAPA <input type="text"/> DE <input type="text"/>							
26 OBRA PLANIFICADA (FECHAS ESTIMADAS)			27 OBRA EJECUTADA RECIBIDA								
E T A P A S	28	29	30	31	E T A P A S	32	33	34	35	36	37
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CANTIDAD DE UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO	SUPERFICIE A CONSTRUIR (m²) INCLUIR ESPACIOS COMUNES		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	SUPERFICIE RECIBIDA (m²)	CANTIDAD DE UNIDADES	COSTO REAL OBRA MILES (\$)	CLASIFICACION DE LA OBRA
	5-03-2010	6-04-2011	1	94,14							
		38 A TOTAL		1 94,14			38 B TOTAL				

REEMPLAZA PERMISO N° DE FECHA:

FIRMA DIRECTOR D.O.M.

FIRMA SOLICITANTE

Juan Jarama

39	ACOGIDO A LEYES	CODIGO (USO INTERNO)

Acoge a ley 20.898

(Solo vivienda)

40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCAR CON X)
	1. AISLADO
	2. PAREADO
	3. CONTINUO
<input checked="" type="checkbox"/>	4. OTRA especificar <i>Adosado</i>

5.- DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION

41	AGUA POTABLE	<i>1</i>	42	ALCANTARILLADO	<i>1</i>	43	GAS	<i>3</i>
1. RED PUBLICA 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL 4. OTROS _____ Especificar			1. RED PUBLICA 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL 4. OTROS _____ Especificar			1. RED PUBLICA 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL 4. OTROS _____ Especificar		
44	ELECTRICIDAD	<i>1</i>	45	PAVIMENTACION	<i>1</i>	46	EVAC. AGUAS LLUVIAS	<i>1</i>
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. GENERADOR 4. NO TIENE 5. OTROS _____ Especificar			PUBLICA 1. HORMIGON 2. ASFALTO 3. ARTICULADO 7. NO TIENE PAVIMENTACION		PRIVADA 4. HORMIGON 5. ASFALTO 6. ARTICULADO 8. OTROS _____ Especificar		1. COLECTOR PUBLICO 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. DRENAJE INDIVIDUAL 4. NO TIENE 5. OTROS _____ Especificar	
47	TELEFONIA	<i>3</i>						
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. NO TIENE								

6.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA

6.1. RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

CODIGO SEGUN TIPO Y CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES (VER INSTRUCCIONES)	48	CANTIDAD DE UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO (CASAS, OFICINAS, ETC)	49	Nº DE PISOS	50	CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (SEGUN MINVU)	51	SUPERFICIE (m²) (A CONSTRUIR SIN ESPACIOS COMUNES)	52	CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES POR UNIDAD (SOLO VIVIENDA)	53	USO DE OFICINA (NE)	CODIGO DESTINO	CODIGO LEY
<i>5.</i>		<i>1</i>		<i>1</i>		<i>E-C-A</i>		<i>94,14</i>		<i>5</i>				
TOTAL	54	<i>1</i>				TOTAL	55	<i>94,14</i>						

6.2.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA: Ordenar, según campo 48, separando los códigos de la clasificación de la estructura según materialidad (ver instrucciones) condición especial

CODIGO SEGUN TIPO Y CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES (CONSERVAR ORDEN DE CAMPO 48)	56	DESTINO	57	CODIGO DESTINO (VER INSTRUCCIONES)	58	CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (SEGUN MINVU)	59	CATEGORIA PREDOMINANTE	60	CONDICION ESPECIAL (VER INSTRUCCIONES)	61	SUPERFICIE SEGUN CLASIFICACION m² (con espacios comunes)	62
<i>1</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Adosado</i>		<i>E</i>		<i>4</i>		<i>-</i>		<i>24,80</i>	
<i>4</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Adosado</i>		<i>C</i>		<i>4</i>		<i>-</i>		<i>58,30</i>	
<i>0</i>		<i>Cobertiz. Met</i>		<i>Adosado</i>		<i>A</i>		<i>4</i>		<i>-</i>		<i>11,04</i>	
TOTAL	63											<i>94,14</i>	

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGUN CODIGO DE DESTINO Y CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (CAMPOS 58 Y 59)

MARCAR EL PORCENTAJE RESPECTIVO EN LOS CAMPOS 64 AL 67 Y CON UNA CRUZ LOS CAMPOS DEL 68 AL 71, SEGUN CLASIFICACION ESPECIFICADA EN EL CUADRO N° 6.2

(EN CASO DE QUE LA ESTRUCTURA SEA MIXTA AL SEPARAR LAS CLASIFICACIONES DE ESTA, REPETIR LOS CODIGO DE DESTINO, SEGUN CUADRO 8.2)

64 MUROS - CERRAMIENTO				65 DIVISIONES INTERIORES			
CODIGO DE DESTINO		PORCENTAJE (%)		CODIGO DE DESTINO		PORCENTAJE (%)	
			1.- METAL PANEL PREFORMADO				1.- YESO-CARTON
			2.- HORMIGON			40%	2.- MADERA
		60%	3.- LADRILLO ARTESANAL			55%	3.- LADRILLO ARTESANAL
			4.- LADRILLO MAQUINA				4.- LADRILLO MAQUINA
			5.- BLOQUE CEMENTO				5.- ALBAÑILERIA PANDERETA
			6.- PIEDRA				6.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE
			7.- METAL-VIDRIO (Muro Corina)				7.- PANEL FERRO CEMENTO
			8.- PLACAS ALUMINIO - CERAMICA (Muro Corina)				8.- BLOQUE VIDRIO
			9.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE				9.- METAL-VIDRIO
			10.- PANEL FERRO CEMENTO			5%	10.- OTRA especificar
			11.- ADCBE				
		40%	12.- MADERA				
			13.- OTRA especificar				
66 CUBIERTA				67 PAVIMENTOS			
CODIGO DE DESTINO		PORCENTAJE (%)		CODIGO DE DESTINO		PORCENTAJE (%)	
			1.- FE GALVANIZ LISO EMBALLETADO				1.- ENTABLADO
		100%	2.- FE GALVANIZADO ONDA				2.- PARQUET
			3.- PANEL METAL PREFORMADO				3.- MADERA FLOTANTE
			4.- LOSA HORMIGON IMPERMEABILIZADO				4.- ALFOMBRA
			5.- FIBRO-CEMENTO ONDA				5.- PLASTICO MODULAR
			6.- FIBRO-CEMENTO TEJUELAS				6.- PLASTICO CONTINUO
			7.- TEJUELA ASFALTICA				7.- BALDOSA ARCELLA
			8.- TEJUELA MADERA				8.- BALDOSA LIQUIDO
			9.- TEJA ARCELLA				9.- BALDOSA MICROVIBRADA
			10.- TEJA CEMENTO			100%	10.- CERAMICA
			11.- COBRE				11.- PORCELANATO
			12.- POLICARBONATO				12.- PIEDRA
			13.- FIBRA DE VIDRIO				13.- MARMOL
			14.- METAL-VIDRIO				14.- OTRA especificar
			15.- OTRA especificar				

68 PUERTAS				69 VENTANAS			
CODIGO DE DESTINO		MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO		MARCAR CON UNA CRUZ (X)	
			1.- PUERTAS ACERO				1.- VENTANA ACERO
			2.- PUERTAS ALUMINIO				2.- VENTANA ALUMINIO
			3.- PUERTAS CRISTAL				3.- VENTANA MADERA
			4.- PUERTAS MADERA TABLEREADAS				4.- VENTANA PVC
		X	5.- PUERTAS MADERA PANEL			X	5.- VENTANA BLOQUE VIDRIO
			6.- PUERTAS CONTRA INCENDIO				6.- TERMOPANELES
			7.- OTRA especificar				7.- OTRA especificar

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS					71 CARACTERISTICA ESPECIAL				
CODIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ		CODIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ	
				(X)					(X)
			X	1- SANTARIOS ECONOMICOS					1- CALEFACCION CENTRAL
				2- SANTARIOS ESTANDAR					2- ESTUFAS GAS MURAL
				3- SANTARIOS ALTA CALIDAD					3- AIRE ACONDICIONADO FAN COIL
				4- VANITORIO CUBIERTA MARMOL					4- AIRE ACONDICIONADO INYEC. EXTRACCION
				5- VANITORIO CUBIERTA RESINA					5- SISTEMA ALARMA
			X	6- GRIFERIA ECONOMICA					6- CIRCUITO CERRADO TV
				7- GRIFERIA ESTANDAR					7- SENSORES INCENDIO
				8- GRIFERIA ALTA CALIDAD					8- PISO FLOTANTE REGISTRABLE
			X	9- MOBILIARIO COCINA ESTANDAR					9- TINAS HIDROMASAJE
				10- MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD					10- REJA AUTOMATICA
				11- OTRA especificar					11- REVESTIMIENTO EXTERNO MARMOL
									12- REVESTIMIENTO EXTERNO GRANITO
									13- ELIMINACION FACHADAS
									14- ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA
									15- OTRA especificar

8.- DATOS DEL CONSTRUCTOR Y/O EMPRESA

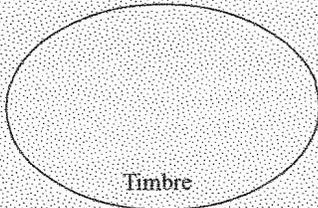
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZON SOCIAL		RUT	
72	Julio Otto Barrera	73	6920194-6
DIRECCION		FONO	E-MAIL
74	CUATRO AÑOS 528	75	983996308

9.- DATOS DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)		RUT		FIRMA	
76	Julio Otto Barrera	77	6920194-6	 JULIO OTTO BARRERA ARQUITECTO U. CHILE	
DIRECCION					
78	CUATRO AÑOS 528				
TELEFONO	FAX	E-MAIL			
79	983996308	80	-	81	arquitectojob@gmail.com

OBSERVACIONES:



VºBº FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESUMIDAS

Obra: Ampliación Vivienda 1° piso se acoge al título 1 de la ley 20.898

PROPIETARIA: Lucy de Las Mercedes Lecaros Pereira

UBICACIÓN: Pasaje Chépica N°4732

COMUNA: Conchalí

ARQUITECTO: Julio Otto Barrera

I.-INSTALACIÓN DE FAENAS:

Se regulariza una vivienda cuya construcción es albañilería confinada con pilares y cadenas de hormigón armado de dosificación H-25, pavimento-radier con terminaciones cerámicas. Que consiste de 1 dormitorio, 1 estar, 1 cocina 1 baño, 1 pieza de guardar además de 1 cobertizo metálico, con muros de albañilería F-120 confinada perimetral. Y un cobertizo metálico, además de una ampliación de madera de una bodega y un baño hecha en madera de tabiques de pino 2x3" y forrada con plancha fibrocemento de 6 mm con pilares de pino de 4x" y vigas de pino cepilladas de 2x5" cada 80 cm a eje. en la parte trasera de la vivienda, plancha de Zinalum de fierro galvanizado onda estándar. Se acoge la ley N° 20,898

1- REPLANTEO, TRAZADO Y NIVELES

SE EJECUTARON CON LOS INSTRUMENTOS ADECUADOS, REPLANTEANDO EXACTAMENTE EL PLANO GENERAL, PARA LOS NIVELES SE ADOPTÓ COMO COTA MÁS O MENOS 0.0 LA COTA DE LA SOLERA DE LA CALLE.

II.- OBRA GRUESA:

1. Movimiento de tierras:

1.1. Excavaciones: Se ejecutaron de acuerdo al plano de funciones, se penetró a lo menos 0,20mts en terreno ripioso. El fondo de las excavaciones quedó perfectamente horizontal y a nivel no se permitirán rellenos.

1.2. Escombros: El material sobrante de las excavaciones, como los residuos provenientes de la limpieza propiamente tal, se trasladaron a botadero autorizado.

2. Fundaciones:

2.1. Cimientos: Se ejecutaron de acuerdo a dimensiones estipuladas en el plano, se utilizó hormigón de 170kgs de cemento /m³ (4 sacos), se aceptó hasta un 20% de bolón desplazador, al hormigonar se dejó colocada la enfierradura de los pilares usando hormigón de 255kgs de cemento m/3 (6sacos).

<p>MUNICIPALIDAD DE CONC DIRECCIÓN DE OBRAS (Ley 20.898 tit. I 140 m²) Permiso de Edificación y Recepción Final Simultanea N° 27/2020 Vº Bº Revisor <i>[Firma]</i> 25 NOV. 2020</p>
--

2.2. Sobrecimientos: Se ejecutaron de acuerdo a dimensiones estipuladas en el plano. La altura mínima es de 0,20mts. Se usó hormigón de 212,5 kgs de cemento m/3 (5 sacos), sin bolón desplazador.

2.3. Rellenos: A fin de dar nivel necesario para la ejecución del radier, se rellenó con tierra proveniente de las excavaciones, la cual fue colocada por capas debidamente regadas y apisonadas.

2.4. Base de pavimentos:

El radier o base de pavimentos, comprende una capa de ripio de 0,10mts de espesor, colocada sobre la tierra apisonada e igualmente regada. El radier se ejecutó con un espesor de 0,10 mts con hormigón de 212,5 kgs de cemento m/3, quedó perfectamente nivelado llegando hasta 0,05mts bajo nivel del piso terminado.

3. Estructuras resistentes: Estuvieron formados por todos los elementos estructurales que se indican. Se usó hormigón armado h25:

En zona de muro de adosamiento y muros del cobertizo metálico.

-Pilares: Sus medidas son 0,20 x 0,20 hormigón Dosif 255kgs cem/m³

-Cadenas: Sus medidas son 0,20 x 0,30 hormigón Dosif 255kgs cem/m³

-Vigas: Sus medidas son 0,20 x 0,30 hormigón Dosif 340kgs cem/m³

-Radier: 10cm de espesor- hormigón de calidad H.25

-Aceros: Son tipo A37 -24 o 44-28h. En este caso se utilizaron barras con resalte y se eliminaron los ganchos extremos.

-Moldajes: Se ejecutó en base a piezas de pino o álamo de 1 con bastidor de 2" x 2", además de cuarterones de pino de 4"x4" (alzaprimas). Tanto los moldajes como las alzaprimas fueron rígidas y mantuvieron los niveles y plomos. Los moldajes o encofrados fueron aceitados para facilitar el descimbre.

4. Fundaciones: Fundaciones de 40x70 cm de profundidad de una dosificación H-20 Los muros perimetrales se ejecutaron con albañilería de ladrillos artesanales tipo fiscal de 15cms de espesor en primer piso, se ejecutaron tabiques de madera divisorios, con estructura de pino de 2" x3" revestidos en su parte interior con plancha yeso – cartón de 15mms de espesor y en su parte exterior consulta plancha de fibrocemento liso de 6mms de espesor. Sector baño y cocina.

5. Muro Adosamiento: El muro indicado en el plano fue ejecutado con ladrillo confinado colocado de sogá y pegado con mortero cemento-arena. Proporción 1:4 estucado por ambas caras con mortero de pega en proporción 1:3.

6. Aislación: En el entretecho se ejecutó aislación mediante planchas de aislapol de 80mms de espesor y 30 libras de densidad, igualmente en entretecho.

7. Muro cortafuego: Se acredita mediante muros de albañilería de ladrillos, que en caso de incendio, estos muros pueden soportar por más de dos horas, temperaturas sobre los 575°C. Cortafuego F-120

8. Estructura de cubierta: Se consultó estructura en base a cerchas de madera de pino cepillado de 2x5". Para formar tijeral tipo, la cual está distribuida cada 0,90 mts en sector muro medianero será afianzada esta estructura mediante empotramiento a muro, descansando sobre viga de madera de 2x8".

9. Cubiertas: Se ejecutó costaneras de pino 2x2" a una distancia adecuada para recibir cubierta de plancha de fierro galvanizado Zincalum onda estándar de 0,5 mm de espesor.

10. Hojalatería. Canales y Bajadas Aguas Lluvias: Se consultó canales y gorros de fierro galvanizado N° 26 remachado y soldado. Las cubiertas y bajadas en fierro galvanizado N° 28.

11. Tabiquería madera: Además de una ampliación de una bodega y un baño hecho en madera con tabiquería de 2x3" con pies derechos cada 60cm a eje con solera superior e inferior y cadenetas de pino bruto de 2x3" forrada con plancha de fibrocemento de 6 mm revestida por el exterior y plancha de volcanita de 12 mm por el interior con una resistencia al fuego F-60.

III.- TERMINACIONES

3.1 Cielos: Se consultó cielo de volcanita de 10mts de espesor, clavada bajo listones de álamo de 2" x2", en todos los recintos.

3.2 Guardapolvos: Se contemplan trupan de ¾" x 3" con canto achaflanado. En primer piso se consultó baldosas al líquido de 0,30 x 0,30 mts, por lo tanto, los guardapolvos son del mismo material de fábrica.

3.3 Junquillos: Corresponde a ¼ rodón en olivillo o pino de 2 " / 2" X ½"

3.5 Cerrajería y quincallería: En puertas se empalaron 3 bisagras de 3" y chapas embutidas de fabricación nacional.

3.6 Vidrios: Los vidrios de ventanas dobles, planos y transparentes.

3.7 Pinturas y barnices: De acuerdo a parámetros a cubrir.

COBERTIZO METALICO: Consulta un cobertizo metálico, con pilares de 100x100x3 mm con vigas metálicas de amarre superior de 100x50x3 mm con una parrilla de fierro de 30x40x3 mm para colocar una cubierta de plancha de Zincalum de 0,5 onda estándar, se le dará 2 manos de antioxido. Tendrá una resistencia al fuego RF-30

IV.- INSTALACIONES:

1.- Agua Potable.

Cuenta con red conectada a M.A.P 13mm de diámetro, conectada a red pública, cañería de cobre tipo "L", en su instalación interior embutidas en radier y muros.

Artefactos sanitarios corrientes, en buen estado de funcionamiento, no existen fugas en la red y grifería; gasto instalado. Qi= 140lts. Gasto máximo probable Q. M. P= 50 lts/min. Consumo max. Diario C.M.D. =0,60 m3 por día, todos los parámetros cumplen con lo señalado en el reglamento de agua potable y alcantarillado (RIDAA).

2.- Alcantarillado

Conexión a red pública mediante unión domiciliaria (U.D) de c.c.c. de 100mm de diámetro, con cámara de inspección de 60x60 cm. Q= 38 = 38 u EH, Clase C-3, ramales interiores, ductos de pvc impermeables a líquidos y gases, Sistema gravitacional de evacuación, incorporación de aire mediante ventilación, se encuentran instalados los correspondientes sellos de agua (sifones) en cada uno de los artefactos, por lo tanto, cumplen con lo señalado en el reglamento de agua potable y alcantarillado del RIDAA.

3.- Electricidad

La conexión a red con acometida aérea, con equipo de medida para sistema monofásico p=25 tablero de distribución de alumbrado TDA normado, se instaló un Sistema de protección para sobrecarga y cortocircuito mediante disyuntor termo- magnético. Sistema de protección con barra cw d= 3/8" 2= 1,5mts. Artefactos, interruptores y enchufes perfectamente aislados, canalización embutida en muros. Por tanto, cumple con lo señalado en la NCH 4/84 y no ofrece riesgo físico para los usuarios.

4.- Gas licuado: Consulta balones de gas de 45 Kilos que alimentan el baño y la cocina de la ampliación de la casa. Cumple con la normativa Sec en su instalación.



Lucy de Las Mercedes Lecaros Pereira
Propietaria

Fecha: Febrero-2020



JULIO OTTO BARRERA
ARQUITECTO U. CHILE
ICA 4411

Julio Otto Barrera
Arquitecto U. Chile
arquitectojob@gmail.com
fono: 983996308

<p>MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS (ley 20.898 tit. 1 140m2) Permiso de Edificación y Recepción Final Simultanea N° ... 27/2020 V° B° Revisor ... <i>Rouff</i> • 25 NOV. 2020</p>
--